

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

NUMERO ATRASADO: 25 CENTIMOS

Año VIII.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía 14

San Sebastián. — Martes 1.º de Agosto de 1905.

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción ó inserción
en la cuarta plana.

Núm. 2.581

Sección religiosa

Martes 1.º San Pedro Advíncula, San Félix pat. de Jativa, Nuestra Señora de la Esperanza pat. de Estella y San Nemesio.

Cen verdadera magnificencia se celebró ayer en esta ciudad la fiesta religiosa de nuestro excelso Patrono San Ignacio de Loyola, dando término á la Novena que se le ha dedicado en la parroquia de su título y en la Residencia de los PP. Jesuitas.

El ilustre orador sagrado Doctor Yaben, (Canónigo Lectoral de Sigüenza), y los RR. PP. Jáuregui y Real, han enaltecido dignísimamente las virtudes del Santo Fundador, ponderando también su fortaleza cristiana, que ha sabido transmitir á su inclita Compañía que tiene el privilegio de ser víctima de los grandes odios de los ímpios.

También fué muy numerosa la concurrencia de fieles á las demás iglesias, mereciendo especial mención la Misa mayor de San Vicente, en la que predicó en hermoso vascuense y haciendo su elogio con entusiasmo patriótico el ilustrado misionero apostólico Doctor D Blas Pradere, estando la capilla de música muy reforzada con los orfeonistas del Centro Vasco.

En todas las iglesias citadas se cantó al final de la función el himno popular de San Ignacio de Loyola.

Desde las primeras vísperas de hoy por la tarde y en todo el día de mañana, festividad de Nuestra Señora de los Angeles, se pueden ganar las indulgencias de la Porciúncula en la parroquia del Buen Pastor (en donde se halla establecida únicamente la V. O. T. de San Francisco) así como también pueden ganarse en las parroquias de Santa María y de San Vicente de esta ciudad.

Ya saben los fieles las condiciones que la Iglesia exige para ganar esta privilegiada indulgencia, que puede aplicarse por los vivos y por las almas del purgatorio.

Ayer en la iglesia parroquial de Aspetilla y hoy en el Santuario de Loyola, celebrará de Pontifical nuestro amado Prelado, el Obispo de Vitoria.

Efemérides carlistas

1.º Agosto 1836.—Entra en León la expedición del general Gómez; organizase el escuadrón 4.º de Castilla.

1875.—Acción de Breda, en Cataluña.

De Instrucción pública

Bases generales

1.ª Con arreglo al 12.º artículo de la Constitución: «Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca»; pero solo los españoles podrán fundar y sostener establecimientos de instrucción ó de educación, con arreglo á las leyes; correspondiendo al Estado expedir los títulos profesionales, y establecer las condiciones de los que pretenden obtenerlos y la forma en que han de probar su aptitud».

2.ª La Ley de Instrucción pública se refiere, únicamente, á la costeadora por el Estado, la Provincia ó el Municipio; y comprende los tres grados de Superior, Segunda y Primaria.

3.ª Nadie podrá desempeñar cargo ninguno de Instrucción pública retribuido, sin poseer el título correspondiente. Se exigirá además, la oposición para desempeñar esos cargos.

4.ª Los opositores aprobados por unanimidad formarán el Cuerpo de Aspirantes al Profesorado Público, del cual saldrán, única y exclusivamente, los que desempeñen esos cargos en las vacantes ó interinidades.

5.ª El Jefe de la Instrucción Pública Española es el ministro de

ese Departamento; salvo los derechos reconocidos á la Iglesia por el vigente Concordato.

6.ª La Instrucción pública es toda oficial: los que privadamente se instruyan podrán hacer públicos y oficiales sus estudios al reclamar del Estado los títulos profesionales.

7.ª El Estado costea la Instrucción Pública, que dá gratuitamente en el primero de sus grados; y ex'girá al Municipio y á la Provincia la debida cooperación para el conveniente ejercicio y esplendor de esta importante función social.

Instrucción Primaria

8.ª La Instrucción primaria es gratuita, comprende la enseñanza del Catecismo, Lectura, Escritura y nociones rudimentarias de más general aplicación para la vida.

9.ª En todo Municipio habrá por lo menos, dos escuelas, en donde gratuitamente recibirán la instrucción primaria los niños y niñas desde la edad de seis años á la de doce, términos que podrá variar el maestro ó maestra, con la aprobación del alcalde.

10.ª La enseñanza del Catecismo será dada por los Curas párrocos, ó por quienes ellos designen, sin perjuicio del repaso que están obligados á dar los maestros y maestras en sus escuelas.

11.ª Se procurará que la instrucción primaria sea al aire libre, ó en locales ventilados, y esencialmente práctica. Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos las cantidades que sean precisas para ejercicios prácticos, viajes escolares, granjas agrícolas, Bibliotecas, Archivos, etc. etc.

12.ª Ante tribunales compuestos del señor Cura, como presidente, del alcalde ó de un delegado suyo como vocal, y del maestro ó maestra, según se trate de niños ó de niñas se acreditará haber terminado los estudios de instrucción primaria y estar apto para comenzar los de Segunda Enseñanza.

13.ª Las oposiciones á las plazas de maestros y maestras se verificarán en las Escuelas Normales ó Institutos.

PEDRO PABLO DE LARREA.

SIGA LA FARSA

Todos sabemos que los partidos turnantes tienen metódica la farsa electoral y otras muchas clases de farsas; pero, á pesar de saberlo, las personas serias y honradas no pueden leer sin asco las escandalosas mixtificaciones y engaños de la prensa liberal, llámese esta conservadora, fusionista ó demócrata.

A la vista tenemos un diario de la primera especie, *La Epoca*, que con la mayor formalidad escribe el siguiente sueltico:

«El gobernador civil de León no da paz á la mano, y está revolviendo muchos expedientes para servir á los amigos y montar el tinglado municipal á su gusto.

En Arganza, Balboa y Vencia se han notado los primeros chispazos. El desfile de alcaldes por el Gobierno menudea tanto, que es una verdadera romería.

Dírase que hemos retrocedido á los antiguos tiempos en que los gobernantes hacían cuantos desafueros convenían á los dueños y señores de la situación; pues ahora se trabaja desde arriba con tal denuedo, que parece contarse con la impunidad.

Estos hechos solo ocurren en tiempos liberales».

Si señora, en tiempos liberales de cualquier matiz y denominación que sean; y en prueba de ello que los conservadores no se quedan nunca rezagados en materia de amaños é ilegalidades.

Era lo único que nos faltaba ver: *La Epoca* dando lecciones de moralidad al gobierno de Montero Rios. ¡Como si los conservadores no hubieran hecho siempre lo mismo que sus co-participes en el disfrute del presupuesto!

Pero aún hay más Puesta *La Epoca* á representar bien su papel de moralista, se pasa la mano por

la cara y conteniendo á duras penas la risa, escribe de esta manera:

«Si todos los afanes que produce la posesión de las actas, los empleara cada cual en procurar el bien del país y en el exacto y formal cumplimiento de las obligaciones y deberes morales respectivos, España sería el país próspero y feliz; pero, por desgracia, tras de la ansiedad febril presente, sólo existe el deseo de satisfacer pueriles vanidades, ó algo peor que esto todavía, pues para nadie es un misterio que la obtención de las actas en varios casos no es otra cosa que el pabelón que oculta las mercancías más ilícitas.»

Pues cuando lo dice el órgano conservador, ya se puede creer sin dificultad, porque tiene sobrados motivos de saberlo.

Cierto que todo eso y mucho más se lo sabía de memoria el país desde hace bastantes años, siendo lo triste del caso que tuvo que aprenderlo á costa suya; pero de todos modos no está de sobra que lo confiese un diario tan autorizado en esas materias como *La Epoca*.

Y, á propósito; se nos ocurre una pregunta suelta: ¿En qué consistirá que sólo estando en la oposición se les aclara á los diarios liberales la vista lo bastante para ver esos chanchullos, desafueros é inmoralidades del sistema liberal parlamentario?

¡Cosa más rara!

U.

Siempre carlista

(La voz de mi madre)

II

Vino la guerra...

¡Guerra precisa!

Las ambiciones

de los de arriba

dieron origen

á las desdichas

que sobre España

sobrevinieron.

La Iglesia Santa

fué perseguida

con refinada

cruel malicia.

La bancarrota

se vino encima.

Las asonadas,

las sarracenas,

los despiarros,

las injusticias;

las filtraciones,

las felonías;

cuanto de malo

Satán combina,

todo allí estaba

de orden del día.

¿Qué hacer entonces?...

Cosa es sabida...

Lo que mi madre

dijome un día:

Para ser bueno,

prenda querida,

no hay más remedio

que... ser carlista

DE SOCIEDAD

De París llegó ayer nuestro particular amigo don Rodrigo María Sarrías, distinguido sportman.

—Procedente de Valencia llegó á esta ciudad D. Eustaquio Aramburu, ilustrado ingeniero de aquella capital.

—Desde hace unos días se encuentra entre nosotros el renombrado escritor don Amadeo Feliú y Amilivia.

—Hemos tenido el gusto de saludar al primer maestro de ceremonias beneficiado de la catedral de Pamplona, don José Egaña.

—Ayer llegó el marqués de Villar.

—En el expreso de la tarde salió para Madrid el hijo político de Romero Robledo, señor Ordoñez, el cual va á posesionarse del Juzgado municipal del distrito del Hospital.

—De Pamplona llegaron ayer los eminentes artistas Fernando Díaz de Mendoza y María Guerrero habiendo salido de nuevo para aquella capital.

Hicieron los viajes en su magnífico automóvil.

—En el sudexpreso salió anoche para Madrid, don Jacinto Benavente, renombrado autor dramático.

—También ha salido para Ma-

dríd, en su automóvil, don Enrique Fernández Villaverde.

—Han llegado de Madrid, don Eduardo Olea, la marquesa viuda de Villamejor, don Aurelio Villegas y la marquesa del Prado-Alegre con sus hijas.

—También llegaron el general Alcáide, don Vicente Simó, don Vicente Ample, don Galo Pintado, la duquesa viuda de San Carlos é hij, doña Isabel Silva, el príncipe de Metternich, doña Sol Stuard hermana del duque de Alba, y la condesa de Castillejo de Gazmán.

—Para París pasó en el sudexpreso el director de la Compañía del Mediodía Mr. Suss.

—De paso para Fuenterrabía llegó ayer el conde de Valmaseda.

—Para el jueves próximo es esperada en esta ciudad, la marquesa viuda del Dragón de San Miguel de Hajar.

KARRIKA.

CRONICA SEMANAL

CARTADE PARÍS

Los naufragos del Panamá.—Loubet y Rouvier.

A quien hace quince años hubiera predicho que Rouvier llegaría á ser presidente del Consejo, se le hubieran reído en las barbas.

Bien es verdad que hubiera sido acogido con idéntica hilaridad el que hubiera profetizado la presidencia de Loubet. Y, sin embargo, ahí están el uno y el otro.

Loubet, el protector oficial de los panamistas, y Rouvier, el «sobresido» del Panamá.

La historia de Loubet ha sido exhumada estos días por la prensa, con motivo del suicidio de su cómplice, el banquero judío Artón.

Compraba éste conciencias parlamentarias por cuenta de su patrono y compadre, el barón de Reinach, israelita también. Mas, llega un día en que se descuelran estos enjuagues. Reinach se suicida, ó lo suicidan, que esto aun no ha llegado á averiguarse, y Artón huye al extranjero.

Loubet, á la sazón ministro del Interior, anuncia con gran aparato, desde lo alto de la tribuna, que no tendrá un día de sosiego hasta descubrir el paradero de Artón.

En prueba de ello, dice, ha lanzado en su persecución los mejores sabuesos de la prefectura, que no tardarán en detenerlo.

Al oír estas palabras los diputados de la oposición sueltan una estrepitosa carcajada. De una mano en otra, hasta llegar á las del propio ministro, circula una fotografía. Representa ésta uno de los lados de la plaza de San Marcos de Venecia. Allí, junto al café Florian (conocido ciertamente por más de uno de mis lectores) departen amigablemente dos personas; una es Artón, la otra... el comisario de policía que había de apresarlo.

Una nube de palomas los circunda, y ellos, complacidos al verse rodeados por aquellos inocentes pajaritos, emblema de la candidez, sonríen con beatitud.

Parecía que aquel día había de ser el último de la existencia parlamentaria de Mr. Loubet.

Sus propios cómplices y amigos lo abandonan, al ver el pastel descubierto; es más, lo deshonran con un voto de censura casi unánime.

Y, sin embargo, de todas estas manifestaciones platónicas, al bueno de Loubet se le daba un ardite.

El consiguió tender la tabla salvadora á naufragos de consideración, que, en reconocimiento, lo han encumbrado á donde hoy está.

Por algo decía el filósofo que los altos puestos son como las cimas escarpadas; se llega á ellos volando como las águilas ó arrastrándose como los reptiles.

Distinta fué la conducta de Rouvier, mientras duró el huracán, como distinto era su carácter y otro el medio ambiente en que se habla desarrollado.

Procedente de Aix en Provenza Maurice Rouvier fué trasplantado

muy joven á Marsella, en donde creció como Gambetta; en una tienda de ultramarinos.

Terminados sus estudios, emigró del colegio á la oficina de un negociante griego, Mr. Zafrapoulo. Empleado excelente, muy recomendado por su ardor laborioso y precoz inteligencia, abandona los negocios para tomar parte en las lides del foro y de la prensa.

Colabora en periódicos avanzados, pronuncia fogosos discursos revolucionarios, hasta que en 1871 Marsella lo envía al Parlamento.

Allá, aconsejado y dirigido por Gambetta, se dedica con especialidad el estudio de los problemas financieros.

Su popularidad se afianza y llega á ser el ministro de Hacienda indispensable; hasta que un ligero murmullo, que poco á poco fué tomando cuerpo, vino á llevar de terror las almas por la montaña.

El Panamá, puesto que hay que llamarlo por su nombre, hizo su entrada en una y otra Cámara del brazo de un especero que llevaba cheques reveladores en los pliegues del sudario.

Los periódicos hablan de una manera encubierta, de personajes comprometidos; pronto imprimen sus nombres con todas las letras.

Uno de ellos, era Rouvier Obligado á dimitir, antes de ceder su lugar, explica su conducta parafraseando la frase del Cardenal de Retz: «En los negocios públicos, la moral es más extensa que en los particulares».

Falto de dinero, decía, para defender la República; como los fondos secretos no le procuraban sino recursos insuficientes, le fué necesario recurrir á la bolsa de los amigos, solicitar el concurso de los administradores del canal del Panamá. A su lado, en la mayoría, se levantan protestas, que acaban por exasperarle y hacerle exclamar: «Los que me interrumpen no se sentarían hoy en esos escaños, si no hubiese hecho lo que me reprochan».

El drama no tuvo su desenlace trágico.

Un sobresimiento general terminó con todo. En suma, en este espinoso negocio, todo quedó á salvo, menos el honor.

Y después... el río del olvido lo ha barrido todo ¿Cómo no? si tenía de auxiliares á gobiernos que hacen de Maurice Rouvier un presidente de Consejo, y á más instituciones que lo pasean del brazo en su buena villa de París.

MARTIN DE ABARIA.

Las vascongadas en Lieja

Por la relación que tiene con estas provincias, nos complacemos en reproducir el siguiente artículo que recortamos de un periódico de Bilbao:

Motivo de legítimo orgullo tiene que ser para Vizcaya las consideraciones de que es objeto, con motivo de la Exposición de Lieja, el representante de las Provincias Vascongadas, prestigioso vizcaíno don José María de Ampuero.

Buena prueba de esas consideraciones lo es el hecho de habersele designado como representante de las Provincias Vascongadas, para el cargo de secretario honorífico del Congreso.

Así lo dice un telegrama ayer recibido.

Á dicha Exposición ha llevado el señor Ampuero, además de su importante representación, los profundos conocimientos que particularmente posee en las cuestiones agrícolas, los cuales han debido ser apreciados como una demostración más de que España no está falta la agricultura, como en otros ramos del saber humano, de inteligencias privilegiadas, de caracteres prácticos, de personas que estudian y adaptan sus conocimientos al desenvolvimiento progresivo de esa gran fuente de riqueza que llamamos Agricultura.

Han querido las circunstancias que un vascongado, un vizcaíno como don José María de Ampuero, represente á nuestro país, y á fe que abrigamos la convicción de que si nuestro papel es airoso, si

no será menos fructuosa su permanencia en Lieja, de donde, por lo que hace á la agricultura, llevará el señor Ampuero nuevas iniciativas á la Junta Consultiva de que es digno miembro.

Por lo pronto, ha presentado una Memoria y planos de la proyectada Granja agrícola de Zalla, cuyas instalaciones ó edificios han sido planeados por el arquitecto provincial señor Camiña, bica que, atendida la especialidad del conjunto, se haya asesorado del director del Servicio Agronómico señor Larrea.

Este trabajo sabemos que es objeto de admiración y aplauso por las notabilidades que van estudiando la Exposición de Lieja, y parece ser que responde en su organización á lo que es preciso para que surtan dichas instalaciones el efecto perseguido.

Consiguamos estas noticias con verdadera satisfacción, sin perjuicio de ampliarlas otro día.»

Agitación en Rusia

POR TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

París 31, 9 n.

LO QUE DICE EL ZAR

Telegrafista de San Petersburgo que ha visitado al emperador una comisión de delegados de varios distritos de la capital.

En el curso de la conferencia que celebraron, Nicolás II manifestó á los comisionados que no firmará la paz con el Japón si en las condiciones que este le imponga ve algo que pueda ser desfavorable para el imperio ruso.

EN VARSOVIA

De aquella población comunican que va empeorándose la situación, ya de antes bastante difícil, por motivo de que los obreros panaderos persisten en su actitud de proseguir la huelga.

Cada día es mayor el número de huelguistas, y se abriga fundados temores de que los empleados de las empresas de ferrocarriles secundan la huelga.

En las calles continúan las manifestaciones de obreros que resisten y hacen frente á los cosacos.

Hasta ahora hay parados 75 establecimientos de pan.

Los huelguistas no se conforman con huelga, sino que han cometido muchos excesos habiendo llegado al asesinato de varias personas.

Tres huelguistas han sido fusilados.

El día político

La crisis agraria en Andalucía.—Los señores Montero Rios y Romanones, celebraron ayer por la mañana en el despacho del primero una conferencia que duró dos horas aproximadamente.

En esa conferencia dió cuenta al presidente el señor Romanones de su viaje por Andalucía y del estado en que se halla la crisis agraria provocada en aquella región.

Parece que también trataron de otros importantes asuntos, entre ellos del electoral.

A almorzar.—Sobre la una de la tarde se dirigieron el presidente y el ministro en el automóvil del hermano de éste, marqués de Torvar, á la villa «Cumbre», en donde almorzaron.

La subvención de Agricultura.—Según se nos aseguró ayer, el ministro señor Romanones dedicará de los doce millones que le fueron asignados para la resolución de la crisis agraria de Andalucía y otras, una partida si no considerable, de alguna importancia, para la provincia de Huesca.

A Madrid.—En el primer expreso de la tarde salió ayer para Madrid el hijo del presidente, don Eugenio Montero V. Legas, al efecto de posesionarse del cargo de juez municipal del distrito de Chamberí, para el que ha sido recientemente nombrado.